



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

200 EXPOSICIÓN PÚBLICA DIEZ DÍAS PROYECTO "NUEVA RED PARA USO DEL AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS EN JACARILLA".

Aprobado por Decreto nº 4480 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha veintidós de Diciembre de dos mil diecisiete, el Proyecto "**Nueva red para uso del agua regenerada de la EDAR en el riego de jardines públicos, en Jacarilla**" por importe de **95.000,00 €** de los que **16.487,60 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 29 de diciembre de 2017

EL VICEPRESIDENTE 3º Y
DIPUTADO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL,

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí